



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
33/83	80	AM-TF/FG-mf	S. TECNICA	30-MAYO-1.983
Asunto: <u>CONVERSACIONES PESQUERAS ENTRE ESPAÑA Y SUDAFRICA</u>				
Anexo: Copia de la traducción española del Acta de las citadas conversaciones.				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Durante los últimos días del pasado mes de abril, una delegación de la Administración Pesquera española, encabezada por el Secretario General de Pesca - Marítima, D. Miguel Oliver, se desplazó a la República de Sudáfrica, al objeto de revisar, tanto las relaciones bilaterales entre ambos países como las que se refieren a la Organización Internacional "I.C.S.E.A.F."

Como anexo a la presente, tenemos el gusto de adjuntarle(s) copia de la -- traducción española del Acta de las conversaciones mantenidas entre las delegaciones de ambos países. Asimismo, se incluye copia de una carta enviada por la citada República a nuestra Administración, en la cual se resumen los principa-- les temas que, por cada una de las partes, se han comprometido a preparar.

Toda esta documentación nos ha sido remitida por el Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales, quien destaca en su escrito el buen estado actual de las relaciones pesqueras hispano-sudafricanas.

En el referido escrito, que también se adjunta, el Director General ruega a esta Asociación que se descarte el abastecimiento de la flota en Walvis Bay, mediante el envío de petroleros a la zona; lo cual no es muy bien visto por las Autoridades de aquella región, dada la actividad que los buques españoles dejan de desarrollar en el puerto de Walvis Bay.

En lo concerniente al contenido de las conversaciones, por nuestra parte - destacaremos los siguientes puntos de interés:

- Capturas en aguas de la República Sudafricana

Para el presente año 1.983, se observa una disminución de un diez - por ciento con respecto a la cuota obtenida para 1.982, resultando un cu - po de 1.800 TM. Sudáfrica anunció la posibilidad de reducir a cero las - cuotas extranjeras en sus aguas, a partir de 1984.

- Investigación Conjunta

Se destacó la importancia de incrementarla. España anunció que así lo haría en 1.983 y 1.984, con la programación de dos campañas pesqueras de investigación en la zona de Namibia, y para las cuales se han invitado a científicos sudafricanos.

- Programa de inspecciones

Sudáfrica manifestó sus quejas ante la escasa colaboración de ---- otros países en la inspección del área de "I.C.S.E.A.F.". Solicitaron - el apoyo de nuestro país, al objeto de que éste haga de mediador e intervenga en este asunto, para tratar de que otras naciones se comprometan a cumplir las reglamentaciones impuestas por el citado organismo.

- Control y limitación del esfuerzo de pesca

Sudáfrica expresó su preocupación por el número de buques que vienen realizando capturas de merluza en el área de Namibia. También mostró su decepción por los resultados de la reunión celebrada en Tenerife, el pasado mes de diciembre. Solicitó de España la aceptación de una limitación del esfuerzo de pesca en la pesquería de merluza, según las propuestas sudafricanas de relación entre esfuerzo y la cuota global de -- merluza.

España convino en estudiar la propuesta presentada por la referida República, y, al mismo tiempo, solicitó la ayuda de ésta para proponer el establecimiento de cuotas de jurel y estornino, así como la fijación de un control del esfuerzo sobre las citadas especies y no sólo sobre -- la merluza.

Han habido otros temas de menor importancia, que también se han desarrollado en estas conversaciones, y que se recogen en el Acta que se adjunta; pero, sin duda, los más significativos son los que hemos resumido con anterioridad.

A nuestro entender, los resultados de estas negociaciones denotan una posición clara, por parte de la Administración Pesquera española, de jugar un papel al lado de la República de Sudáfrica en "I.C.S.E.A.F.", y ello obliga a -- nuestro país a cumplir una serie de compromisos que han sido establecidos por las Autoridades sudafricanas. Algunos de estos compromisos, como por ejemplo -- el aumento de las inspecciones y, sobre todo, la limitación del esfuerzo de -- pesca, así como su estricto control en la pesquería de merluza, pueden representar serios problemas para la flota española.

Atentamente,



Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente

A N E X O

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA

Durante los días 26 a 29 de Abril pasado una Delegación española, presidida por el Secretario General de Pesca Marítima, se desplazó a Sudáfrica para mantener conversaciones regulares con las Autoridades Pesqueras de aquel país con vistas a coordinar una eventual acción conjunta en el futuro para la mejor defensa de aquellos caladeros y de nuestros intereses recíprocos.

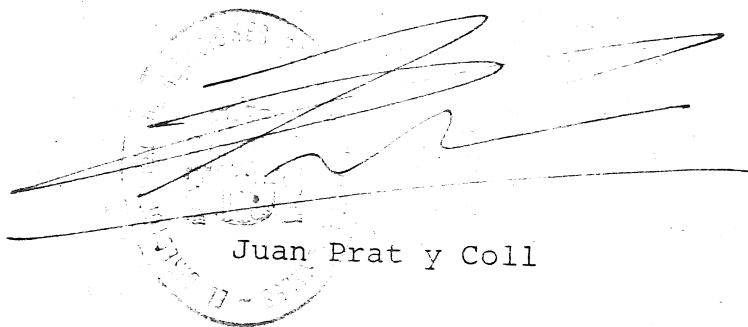
Adjunto remito para su información traducción al español del Acta de las reuniones que se desarrollaron en un ambiente de gran cordialidad y comprensión que denota el buen estado actual de las relaciones pesqueras entre ambos países.

La visita que se realizó a Walvis Bay tuvo asimismo un impacto positivo ante las Autoridades de la región como lo prueba el artículo aparecido en el periodico local, cuya fotocopia se adjunta.

Con objeto de poder seguir teniendo en el futuro una presencia lo más activa posible en la zona resulta evidente la necesidad de mantener viva nuestra actividad en Walvis Bay, por lo que debe descartarse, en principio, toda idea de abastecimiento en alta mar que pudiera suponer una disminución de la presencia de nuestros barcos en aquella base. Contra este tipo de iniciativas fuimos alertados por el propio Sr. Kruger que nos acompañó en nuestra visita, por lo que le ruego tenga muy en cuenta este aspecto de nuestra política general pesquera en la zona a los efectos de que las empresas lo tengan presente a la hora de tomar sus decisiones.

Dios guarde a V.S. muchos años,
Madrid, 24 de Mayo de 1.983

EL DIRECTOR GENERAL



Juan Prat y Coll

3/25

ARTICULO "NAMIB TIMES" (29-abril-1983)

COMPORTAMIENTO EJEMPLAR ALABADO DE LOS PESCADORES ESPAÑOLES

Altos oficiales españoles de la pesca en Walvis Bay

El ejemplar comportamiento de los marineros españoles que visitaron Walvis Bay fue alabado ayer por el Alcalde de Walvis Bay, Cr. C. L. de Janger -- MPC, cuando le dió la bienvenida a la delegación de altos oficiales pesqueros españoles en un almuerzo cívico dado en su honor. Nuestra fotografía muestra al Alcalde de Walvis Bay con el Sr. Juan Prat, el Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales de España.

El Sr. Prat y sus acompañantes, incluido el Consul Español en Cape Town Sr. José de Carvajal. También estaban acompañados por el Sr. Tordesillas el Director-Gerente de Pescanova en Cape Town.

El Director General y sus acompañantes mantuvieron discusiones a alto nivel la semana pasada en Cape Town con oficiales de la pesca Sudáfricanos encabezados por el Diputado-Ministro, Sr. John Wiley.

El motivo de su visita a Sudáfrica y al Sudoeste de Africa es para recoger información de primera mano sobre la industria pesquera local y sobre los recursos, y para discutir aspectos sobre posibles posiciones conjuntas con vistas a la proxima reunión de ICSEAF sobre los recursos del Océano del Atlán Sud-este.

Acompañado por el Sr. Piet Kruger, el Secretario de Asuntos Económicos del Sudeste de Africa, la expedición paso el día de ayer en Walvis Bay donde inspeccionaron la industria pesquera local y las facilidades en el muelle.

En un almuerzo dado por el Consejo de Walvis Bay, el Alcalde Cr. de Janger de parte de la comunidad local le dió las gracias a los intereses pesqueros españoles por su contribución substancial a la economía de Walvis Bay -- cuando fadilmente podrían haber tomado acuerdos alternos. Esta contribución -- había supuesto mucho para el pueblo después del colapso de la industria local de la sardina.

El Alcalde alabó el comportamiento ejemplar de los 'pescadores' españoles que les visitaban cuando llegaron a Walvis Bay y dijeron que era elogiabile -- el que nunca estuvieran involucrados en actividades criminales.

"Estamos seriamente preocupados por el agotamiento de los recursos pesqueros de esta costa y esperamos que ahora, que han visitado este área que -- nos ayuden a alcanzar una explotación más equitativa de este recurso sobre una base de sociedad", dijo de Jager.

EL SR. PRAT RESPONDE

En respuesta al Alcalde, el Director General dió las gracias a la comunidad de Walvis Bay por la calurosa acogida y la amabilidad mostrada a los visitantes añadiendo que era muy apreciada.

El Sr. Prat dijo que era muy interesante ver el progreso hecho aqui..... "nosotros en Europa estamos inclinados a ver el pasado pero ustedes ven hacia un futuro muy excitante."

"Estoy sorprendido de lo que han logrado y del gran reto que estan dispuestos a afrontar para mantener esto en marcha. Aunque no siempre estamos de acuerdo, estamos tan interesados en la protección de este recurso pesquero y

queremos ver hacia el futuro con ustedes para ayudar a encontrar las soluciones a los muy difíciles problemas que se nos acercan. Intercambiando puntos de vista es posible tener éxito conjuntamente". Dijo el Sr. Prat.

La expedición colvió ayer a Windhoek y vuelve a España en el fin de semana.

Referencia: V4/11/2G

De: Dr. Serfontein

Tlfno.: 216290

Director General de Relaciones
Pesqueras Internacionales
Secretaría General de Pesca Marítima
Ruiz de Alarcón, 1
Madrid-14 España

Muy Sr. mio:

CONVERSACIONES ENTRE LAS DELEGACIONES PESQUERAS ESPAÑOLA Y -
SUDAFRICANA.

Con referencia a las conversaciones mantenidas el 26 de Abril de 1.983, y al examen del proyecto del Acta, adjunto una copia del "aide memoire" (acta) definitivo, tal como lo ha redactado nuestro relator. Creo que reproducen o traducen de forma adecuada y correcta la esencia de nuestras conversaciones.

Igualmente, como confirmación, indico a continuación la relación de responsabilidades que incumben a cada país en la elaboración de propuestas y en la formulación de demandas tal como se acordó entre nosotros antes de su marcha. En relación con estos temas, quisiera recordarle que nos hemos comprometido a notificar a cada uno de nosotros los pasos realizados y los proyectos de propuesta antes de primeros de Julio. Para mediados de Septiembre, deberíamos tener preparados los siguientes temas :

- Sudáfrica: 1.- Medidas a adoptar contra los arrastreros que repitan infracciones de cualquier reglamentación.
2.- Limitación del esfuerzo como medio de control de cuota en la pesquería de la merluza.
3.- Asignación de tasas más reales para los países miembros.

- España:
- 1.- Limitación del esfuerzo como medida de control de cuota en las pesquerías distintas a la de la merluza.
 - 2.- Estímulo de propuestas de limitación del esfuerzo por otros países miembros.
 - 3.- Mejora de funcionamiento de ICSEAF.

Quisiera aprovechar la ocasión para reiterarle - las gracias por la forma franca y cordial con que su Delega-- ción realizó las negociaciones. Estoy convencido que se ha - dado un gran paso en la resolución de los problemas urgentes y preocupantes con que se han tropezado ambos países en la Co - misión.

Le saluda atentamente,

AIDE MEMOIRE (ACTA) OFICIAL DE LAS DELEGACIONES PESQUERAS
ESPAÑOLA Y SUDAFRICANA.

1.- Bienvenida.

El Director General del Departamento de Asuntos de Medio Ambiente de Sudáfrica, El Sr. Otto, dió la bienvenida a la Delegación Española. Preguntó a ésta si consideraba necesario añadir otros puntos al Orden del día. El Jefe de la Delegación Española contestó que habían venido con la gran esperanza de mejorar la cooperación entre ambos países. Asimismo, pidió que el punto de "cooperación en las Comisiones Internacionales" fuese añadido al Orden del día.

2.- Presentación.

Las presentaciones se hicieron en el momento de la llegada.

3.- Acuerdos Bilaterales

El Presidente (Sr. Otto), reiteró la gran preocupación por parte de Sudáfrica, ya mencionada en Diciembre en Canarias, sobre el estado de los stocks de merluza. Manifestó que Sudáfrica estaba contemplando, en el peor de los casos, reducir a cero las cuotas extranjeras en Sudáfrica a partir de 1.984. Ya en 1.983, las cuotas locales y extranjeras habían sido reducidas. Si la situación del stock mejorará, este criterio de reducción se reconsideraría en el futuro.

E. Dr. Serfontein repitió las declaraciones que hizo en Tenerife y añadió que España recibiría el mismo trato que los otros países extranjeros que operan en la zona de pesquerías exclusiva. La reducción de 200 Tn. en la cuota española para 1.983 en Sudáfrica estaba en la misma línea que la reducción efectuada en las cuotas de la propia pesquería local. Asimismo, mencionó que Sudáfrica no estaría en condiciones de seguir otorgando a España asignaciones de su propia cuota en las aguas suroccidentales en lugar de esta reducción en aguas sudafricanas.

El Jefe de la Delegación española (Sr. Oliver) - mencionó que su país consideraba que la medida drástica propuesta por Sudáfrica podía no ser necesaria en su totalidad. Señaló que el hecho de haber diversificado ^{el} esfuerzo en distintos caladeros y en otras especies puede haber tenido efectos de conservación en la merluza.

El Sr. Prat, confirmó la aceptación por su país - de la política pesquera de 1.983. Subrayó la reducción de las capturas españolas, y por lo tanto del esfuerzo, en las aguas sudafricanas que habían pasado de 4.000 tns. en 1.980 a 1.800 tns. en 1.983. Estimó que esta reducción era muy importante - para un periodo tan corto. Mencionó que el dirigirse hacia - una cuota cero para los países extranjeros implicaría, desde el punto de vista biológico, poco efecto, pero si de lo que - se trataba era de consideraciones socio-económicas, la consecuencia podía ser grave. Según la Delegación española, este - principio era importante. Esperó que el espíritu de la cooperación mútua llevada a cabo durante años no se viera afectado de forma negativa por una declaración de una cuota cero. Los pescadores de su país se verían seriamente afectados económicamente.

El Sr. Otto, reafirmó que no se anunciaría una - cuota cero sin tomar en consideración las implicaciones en la pesquería de Sudáfrica, pero igualmente se tendrían en cuenta los intereses españoles mencionados por el Sr. Prat. Asimismo, confirmó que no se había llegado a ninguna decisión a este - respecto, pero que estaban poniendo "las cartas boca arriba", esperando así que no se interpretasen que sus futuras decisiones no habían sido bien estudiadas.

El Sr. Oliver comentó que, después de las conversaciones con la Sea Harvest, con quien España mantiene estrechas relaciones, estimaba que puede tener lugar una cierta estabilización de los stocks de merluza y otros.

4.- Investigación conjunta.

El Dr. Botha hizo mención de la cooperación fructuosa con España en el pasado. Ambos países han cooperado y -

y promovido investigaciones en ICSEAF y en otras Comisiones. Nuestros países realizan conjuntamente un cometido muy importante en la investigación. Subrayó los programas de investigaciones conjuntas en Sudáfrica previstos para Junio y Julio y en Africa suroccidental para Julio y Agosto. Teniendo en cuenta la historia de cooperación, entre ambos países, en este campo, estimó que la situación tendría que ser formalizada.

El Dr. Serfontein confirmó la posición de Sudáfrica, pero comentó que las limitaciones financieras pueden poner un cierto freno en las actividades en algunos momentos. El Sr. Oliver, por parte de España, expresó el mismo punto de vista.

El Dr. Bas, subrayó que tenía un gran respeto por los científicos sudafricanos y españoles y por consiguiente, estimaba que la investigación mutua sobre la merluza en Africa suroccidental era "necesaria". Mencionó que la primera campaña española de más o menos treinta días, que tendría lugar en Junio y Julio, tendría como objetivo principal los stocks de merluza, pero con un estudio oceanográfico (particularmente ichthyoplankton y el medio ambiente) como segundo objetivo. Mencionó que la futura investigación conjunta debería centrarse en los stocks de merluza al norte y al sur de la frontera A.S.O/S.A. Pidió que los científicos sudafricanos investiguen en esta zona aproximadamente al mismo tiempo que las campañas españolas (Julio y Diciembre) y que se proceda a un intercambio de científicos de ambos países durante las mismas.

El Sr. Oliver hizo hincapié en la necesidad de realizar interacciones entre España y Sudáfrica en el campo de la investigación. El Sr. Prat, señaló el hecho de que en el Acuerdo oficial (artículo 3), se recomienda ya esta estrecha cooperación. Este Acuerdo debería servir de base para nuestro Acuerdo Oficial definitivo en materia de investigación conjunta.

El Dr. Botha, mencionó de nuevo el compromiso de Sudáfrica en la campaña de Junio y Julio, aunque Sudáfrica -

no ha programado todavía una campaña conjunta para el segundo periodo. Después de una larga discusión, se determinaron las campañas siguientes:

Junio/Julio	-Sudáfrica - Aguas S.A.
Junio/Julio	-España - Aguas A.S.O.
Diciembre/Enero	-España - Aguas A.S.O.
Enero (posiblemente)	-Sudáfrica - Aguas S.A.

Además, la inclusión de otras campañas relacionadas con el medio ambiente pueden favorecer la investigación conjunta. X

El Sr. Stander, hizo incapié en que eso requería el programar con mucha antelación y el realizar esfuerzos durante largo tiempo. El Dr. Serfontein pidió, igualmente, que se incorpore al programa del año próximo un análisis de las actividades del año anterior.

Los Doctores Botha y Bas han sido encargados del arreglo de todos los demás detalles de la investigación conjunta.

5.- Servicios de Inspección.

El Sr. Stander, mencionó la historia de la realización por ICSEAF de los servicios de inspección y de regulaciones. Estimó que ha sido considerable la realización.

El sistema de inspección internacional demostró la fuerza de la Comisión. Sudáfrica ha cumplido sus obligaciones rigurosamente.

Sudáfrica compró y fletó patrulleras. Otros países han hecho poco, por lo menos hay pocas evidencias al final de cada año. Se ha registrado un aumento de infracciones en los últimos años, probablemente porque Sudáfrica ha aumentado las inspecciones. Se entra regularmente de forma ilegal en la zona de veda y se ha estado observando que las mallas son, más frecuentemente, demasiado pequeñas.

Sudáfrica estimó que se debería actuar mucho más en este campo de la inspección, particularmente por parte de los países miembros de la Comisión que mantienen una actitud amistosa con Sudáfrica. En su opinión, España, puede más fácilmente

mente que Sudáfrica, intervenir ante los demás países para que se comprometan. Sudáfrica podría también conceder algunas subvenciones de un fondo creado para la inspección. El Sr. Stander no creyó que mereciese la pena discutir en ICSEAF la adquisición y operación de una patrullera específicamente para la Comisión.

El Sr. Mazarambroz, declaró que el número de inspecciones españolas, y específicamente su calidad, habían sido ultimamente extremadamente desarrolladas. España, creía que era mucho más eficaz la importancia del control internacional. España, en su opinión, prácticamente nunca infringió la zona de veda, aunque otros países lo hacían de una forma regular. Insistió sobre la falta de contestación por parte de todos los países en recomendar una cuota de jurel.

El Sr. Mazarambroz estimó que el ^{la adaptación española} "input" español en el servicio de inspección era bueno y, de hecho, registraba signos de mejora. Asimismo, comentó que España no estaba en contra de la adquisición de una patrullera por ICSEAF. Sugirió la compra o el fletamiento de un avión con inspectores a bordo de distintas nacionalidades con el fin de ampliar la inspección básica. España ha programado ya el fletamiento de un barco pesquero en el cual embarcarían inspectores.

El Dr. Serfontein, comentó que el objetivo de esta discusión era el establecimiento de una cooperación entera entre ambos países en el campo de la inspección más bien que dejar aislada a Sudáfrica. Pidió que los inspectores españoles embarquen en los pesqueros extranjeros tanto como en los suyos.

El Sr. Stander dió la opinión de Sudáfrica sobre las inspecciones aéreas, que considera que no son factibles desde el punto de vista logístico y de seguridad.

Finalmente, el Sr. Prat resumió el punto de vista de su país en esta cuestión, pero advirtió contra un desmedido optimismo.

Siguió una pequeña discusión sobre que medidas legales se podían tomar sobre las infracciones. Muchos problemas

han sido contemplados. El Sr. Shearer, adelantó una idea de como tratar las infracciones repetidas y ambos países, España y Sudáfrica, convinieron estudiar esta cuestión en profundidad en un futuro próximo.

6.- Limitaciones de capturas y de esfuerzo.

La Delegación Sudafricana está muy preocupada por el número de barcos pesqueros que capturan las asignaciones de cuota en Africa Suroccidental. El Sr. De Villiers, manifestó el punto de vista de Sudáfrica, apuntando que España y Sudáfrica estaban luchando para conseguir el mismo objetivo, pero desde distintos ángulos. Sudáfrica expresó su decepción por los resultados de la reunión del Grupo especial en Tenerife, y estimó que la única medida que se podía tomar en este momento era la de mejorar la cooperación extraoficial entre ambos países.

El Sr. Prat, estuvo de acuerdo con el Sr. De Villiers en que existía un problema serio, pero comentó no se conseguiría ningún progreso por parte de ambas Delegaciones si se tenía únicamente en cuenta la pesquería de la merluza. Dijo que España había reducido ya el número de sus barcos. Estimó que la primera medida que había que tomar para lograr una mejora era la comunicación, o sea, la declaración de entrada y salida de los caladeros. Había que tener en cuenta las otras pesquerías que no son las de la merluza. Opinó que, en general, cualquiera que sea la decisión conjunta que se tomase en este momento, su aplicación carecería probablemente de efectos.

El Dr. Botha estaba casi de acuerdo con el Sr. Prat en que el asunto estaba condenado a fracasar a corto plazo pero que a largo plazo habría que proceder a la limitación del esfuerzo más que a la de la cuota. España y Sudáfrica tendrían, por tanto, que sentar una base teórica en la relación entre el esfuerzo pesquero y la cuota para la pesquería de la merluza, aún cuando la aplicación de esta medida esté retenida en el futuro inmediato. Consideraba este objetivo como una estrategia para dejar tiempo a la resolución del problema en general.

La carta del Dr. Studenetsky de la Unión Soviética a la ICSEAF, fué objeto de discusión y de evaluación.

En opinión de España, la introducción de este marco teórico, tal como lo propone Sudáfrica, tendría que acompañarse por una declaración oficial a la ICSEAF, pero que éste no cubre el problema entero y que la parte esencial de la resolución radicaba en las pesquerías que no estén orientadas hacia la merluza y en las asignaciones de cuotas para el estornino.

Se solicitó la aceptación de España sobre la base de una limitación del esfuerzo de la pesquería de la merluza. En cuanto Sudáfrica y España pudiesen llegar a un Acuerdo oficial, más fuerza podrían tener en la Comisión. España convino en estudiar la propuesta sudafricana. Asimismo, España pidió a Sudáfrica que apoyase la recomendación española para dejar de pescar el jurel y el estornino inmediatamente después de que estén cubiertas sus cuotas y para el establecimiento de cuotas de estornino nacional y de jurel con el fin de alinear las medidas de ordenación y de control de estas especies con las de la merluza.

El Dr. Botha resumió la discusión y solicitó a España, que en su calidad de coordinador de este grupo en la ICSEAF ejerciera su responsabilidad rigurosamente y comunicase con todos los países miembros, requiriendo según la documentación de ICSEAF propuestas definitivas sobre su limitación del esfuerzo.

7.- Tasas para los países miembros de la Comisión.

El Sr. Shearer hizo la historia de las discusiones de ICSEAF sobre las tasas de los países miembros, o sea, la participación en el presupuesto, particularmente a la luz de la posición de los Estados costeros y de la propuestas de los futuros miembros de la CEE.

Sudáfrica haría una propuesta sobre la repartición más racional de las tasas de los países miembros siguiendo las

líneas vigentes en otras Comisiones.

La parte correspondiente a Sudáfrica es actualmente demasiado elevada.

España, de forma general, estaba de acuerdo con el punto de vista de Sudáfrica y prometió estudiar seriamente el proyecto de propuesta sudafricana. Igualmente, subrayó el problema permanente de las asignaciones de una cuota mínima y la necesidad de su reglamento autentico. El Sr. Shearer declaró que la propuesta Sudáfricana se alinearía probablemente con el sistema utilizado en otras Comisiones, donde las capturas de las áreas respectivas de cada Comisión son las que se utilizan como base para la determinación de las contribuciones.

Una nueva propuesta española para incluir los gastos de investigación tuvo apoyo de Sudáfrica.

8.- Mejora del funcionamiento de ICSEAF.

El Sr. Mazarambroz, aclaró la importancia de este tema y de su historia. Se solicitaría de ICSEAF:

- (i) Aumento de los recursos financieros en manos de la ICSEAF para reforzar su estructura y para mejorar sus tareas.
- (ii) Establecer un programa de observadores científicos en la ICSEAF.
- (iii) Análisis del sistema de recogida y evaluación de los datos.

El Dr. Serfontein, afirmó que Sudáfrica apoyaría la propuesta española y trataría de unificar el planteamiento.

9.- Comunicaciones de las entradas y salidas de los barcos pesqueros.

Este punto ha sido cubierto en parte en el punto 6, pero el Sr. Mazarambroz, por parte de España, reafirmó la intención de este país de someter otra vez este tema en la ICSEAF. España estimó que debería ejercerse presión sobre otros países que pescan la merluza, o sea, a los que se refiere el reglamento para que facilitaran su cooperación.

10.- Cooperación en otras Comisiones Internacionales.

Con motivo, en un futuro próximo, de la "FAO World Fisheries Conference", España, está preparando activamente diversas propuestas para su remisión a esta Conferencia. Por parte de España, el Sr. Prat, solicitó a Sudáfrica que examinara temas de acuerdo mutuo. El Sr. Shearer, manifestó de forma breve el aislamiento de Sudáfrica en muchas partes del mundo. El "input" (aportación) de Sudáfrica sería lamentablemente mínima, pero el Sr. Shearer comentó que podrían someter algunos puntos de mutuo acuerdo que serían, afortunadamente, propuestos por España. De esta forma el "input" (aportación) de Sudáfrica sería tenido en cuenta. El Sr. Prat estuvo de acuerdo sobre este punto de vista.

El Sr. Prat, abordó también el tema de la I.W.C., donde Sudáfrica y España podían jugar un papel de líderes regulando la actual división. Estimó que ambos puntos de vista, aparentemente algo divergentes, no eran, de hecho, tan diferentes. Dió a conocer en detalle la línea española que consistía, fundamentalmente, en defender la necesidad, no solamente de una protección particular para un cierto número de especies y/o stocks sino también de una explotación racional de este recurso vivo renovable del mar, y en la necesidad de un enfoque multi-específico de cualquier sistema nuevo de ordenación que pueda adoptarse.

Asimismo, el Dr. Botha, dió el punto de vista de Sudáfrica, el internacional y en ciertos aspectos el planteamiento español a la I.W.C.. Expresó también su deseo de que continuara el espíritu de cooperación en la ordenación

racional de los stocks de ballenas.

Según la parte española, la cooperación en ICCAT es también buena, aunque el Sr. Stander comentó que su experiencia no lo confirmaba. Se acordó, por ambas partes, que había que mejorarla.

11.- Clausura.

En la clausura, el Dr. Serfontein, pidió que las Delegaciones Española y Sudafricana, decidieran que país debería presentar la propuesta en la reunión de este año y -- cual debería ser dicha propuesta. Esta decisión puede tomarse únicamente por las Delegaciones después de haber examinado el Acta y debería adoptarse pronto y comunicarse de inmediato entre ambas Delegaciones. (Las decisiones ya se han tomado y figuran en la carta que acompaña al Acta). Inmediatamente antes de la reunión de ICSEAF debería tener una conversación bilateral sobre como reaccionarían España y Sudafrica ante las diversas propuestas (dos días en Madrid).

Los Sres. Otto y Oliver agradecieron, a las Delegaciones española y sudafricana, respectivamente, su asistencia y su espíritu de franca cooperación.

ANEXO 1: PARTICIPANTES

Delegación Española

M. Oliver.
J. Prat.
A. Mazarambroz.
C. Bás.

Delegación Sudafricana

J.F. Otto (Presidente)
J.B. Shearar.
J. Serfontein.
L. Botha.
D. Jordaan.
A.P. le Roux
G. de Villiers
A.I.L. Payne (relator).

ANEXO 2: ORDEN DEL DIA

DELEGACIONES PESQUERAS DE SUDAFRICA Y DE ESPAÑA

10,00 h. : 26 de Abril 1.983

HENDRIK VERWOERD BUILDING

1. Bienvenida por el Director General de Departamento de Asuntos del Medio Ambiente.
2. Presentaciones.
3. Acuerdos Bilaterales.
4. Investigación conjunta.
5. Mejora de los servicios de inspección en la zona de ICSEAF.
6. Limitaciones de capturas y de esfuerzo como medio de con--
trol de cuota.
7. Tasas de los países miembros de la Comisión.
8. Mejora del funcionamiento de ICSEAF.
9. Declaración de entradas y salidas de los barcos pesqueros.
10. Cooperación en las Comisiones Internacionales.
11. Clausura.